



 Yo Soy Tomalá

*Municipalidad de Tomalá, Lempira* 

[municipalidadtomalaoficial@yahoo.es](mailto:municipalidadtomalaoficial@yahoo.es)

### Nota Aclaratoria

El suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental de este término certifica que durante el mes de Marzo del año 2021 se emitieron 3 permisos de MOTOSIERRA dentro de ellas para uso doméstico por lo que las utilizan para sacar leña para uso de la cocina.





**Licda. Mirna Yamileth Sanchez Rodríguez**

**Jefe de la Unidad Municipal Ambiental**





 Yo Soy Tomalá

*Municipalidad de Tomalá, Lempira*



CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor JOSE RUBEN LOPEZ LOPEZ con número de identidad 1325-1977-00095 de SAN MARQUITOS TOMALÁ Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca STIHL 051

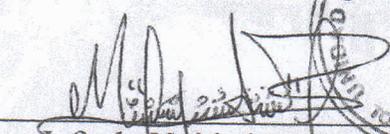
Serie: 300 200 18041

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 01/02/ 2021

Vence: 31/12/ 2021

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 01 días del mes de MARZO del año 2021.

  
  
Jefe de Unidad Municipal Ambiental  
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez



 Yo Soy Tomalá

*Municipalidad de Tomalá, Lempira*



**CONSTANCIA**

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor OTILIO HENRIQUEZ LOPEZ con número de identidad 1325-1962-00106 de EL AMATILLO TOMALÁ Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca STIHL 051

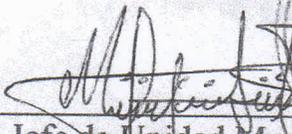
Serie: 361149181

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 01/03/ 2021

Vence: 31/12/ 2021

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 01 días del mes de MARZO del año 2021.

  
  
Jefe de Unidad Municipal Ambiental  
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez



 Yo Soy Tomalá

*Municipalidad de Tomalá, Lempira*



### CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor EMIGDIO MARTINEZ VASQUEZ con número de identidad 1325-1970-00101 de la comunidad de SANTA JUANA TOMALÁ Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca STHL-051

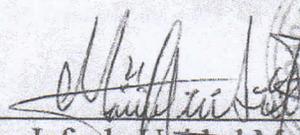
Serie: 361-149-776

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 05/03/2021

Vence: 31/12 /2021

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los Cinco días del mes de marzo del año 2021.

  
  
Jefe de Unidad Municipal Ambiental  
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez